lico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta Balear. Mahon. Friza ... Cabot moles le prabro Areq esent

Sale seis veces á la semana. volt de la semana.

morrremes 2 la sombra

nor cuta de Sacla Evinia: D. Diego Blasco; basta el 10: da tellos

TALEBAR.

En Mallorea a Bst vn.a. atanila 8 010 En Menorca e Iviza, franco ros \$4 ourstine and the blit idea, on the area organia aligs amoil Cada mimero suelto her to as

Bornela de les incluses del Tesoro, resulta

que no sa un plau de iracienda, sine un plun-

le obet , Lorda une Español. el appan A

El asunto de todas las conversaciones en mia el dia de ayer era la intentada dimision del de señor Presidente del consejo de ministros; esta v efectivamente fué noticia que cogió á ien todos tan de sorpresa, que muchos se negaban á creerlo á pesar de lo valida que andaba la relacion casi completa del suceso. Esto solo faltaba para dar cima al sistema de absurdas anomalias que viene presenciando la pobre España desde la cacareada y moralisima revolucion de julio de 1854. Septem nu v lim gel esta?

llamado por su soberana para poner en sus

manos la dirección de los negocios públi

cos, envia desde Zaragoza à uno de sus compañeros con una especie de plenipotencia para S. M.—Este, despues de eses, poner à la Reina su mision, se dirige à un res club revolucionario y en él vierte esprepa- siones, segun la fama aseguró entonces sin da- que el hecho fuera desmentido, que daban ara muy triste idea à los amigos del trono y ahora del caso; pero con tal fortuna, que menos apasionados que sufren todos sus lija enumeracion? eb olipi eb a suclemada compañeros en el poder, empezando por el de ande de Lucenz, él sale siempre libre é ileso.—Primer ejemplo en los anales de los gobiernos representativos de un presidente del consejo de ministros irresponsable é inviolable.—Su soberana le honra con la mas ilimitada confianza; la nacion entera la apoya: la turbulenta constituyente se postra à sus pies; frases y discursos han resonado mas de una vez en aquellas paredes, que se dejan muy atrás à los que dirigia al abominable Tiberio el ensurecido Senado romano. Diputado ha habido, y de los mas conspicuos en la revolucion, que ha declarado en alta voz que antes de atacar á S. E. se condenaria à la oscuridad é inaccion políticas mas absolutas. Entre tanto, el ilustre duque ha hecho cuanto ha querido á cara descubierta ó por medio de sus cólegas, en lo político, en lo administrativo y en lo judicial; y hasta la prensa, esta terrible palanca de los tiempos modernos, que de julio último al dia de hoy ha sido á veces una bacante desenfrenada, no ha tenido para él, salvas rarísimas escepciones, sino incienso y alabanzas.

¡Válate Dios, por descontentadizo el buen Duque! ¿Qué mas ni qué tanto puede desear jamás un hombre público?-Pero se dice que es una exigencia de su leal Zaragoza la consabida dimision: que de allá han venido unos cuantos ciudadanos con unas cuantas combinaciones ministeriales. -Es decir, que en Zaragoza existe un cuarto ó un quinto poder del estado que si llega el caso se sobrepone à los demás, inclusa la soberanisima asamblea, y la no menos soberana Milicia de Madrid; con lo que venimos naturalmente à colegir que en la heróica ciudad está avecindada la nunca bien encarecida Voluntad nacional. -¿Ubinam gentium sumus? ¿In qua urbe vivimus? ¿Quam rempublicam habemus? gritaria hasta desganitarse el bueno de Marco Tulio, si viniese entre nosotros.

Sessones de los dias 2, 3 y 4 de julio. Entrose en la orden del dia de la primera y el señor presidente manifestó que no habiendo la mayoría de la comision aprobado abso-Pero à qué estrañar esta anomalía de lutamente el proyecto det gobierno para cu-

CORTES CONSTITUYENTES.

un orden de cosas como el que nos viene felizmente rigicado desde la revolución de

¿No hemos visto honrados con destinos importantisimos à varios de los fautores del motio del 28 de agosto? Lejos de arrojarlos de los que indignamente ocupahan ¿no se ascendió á algunos de los firmantes de aquellas proclamas? ¿No hay algun empleado traoquilo en su destino, habiendo votado contra la monarquia y contra la persona de S. M. la Reina? ¿No han gozado, ya que no de proteccion, de la impunidad mas repugnante y escandalosa, los libelos infamatorios mas abominables? ¿No se hao aprobado eo la Asamblea Constituyente las proposiciones mas absurdas? El general Espartero, espontáneamente No se han tomado las resoluciones mas peligrosas? ¿No se ha hollado la magistratura española con el mas inaudito desafuero? No se ha perseguido despiadadamente al clero? ¿No se ha atropellado al episcopado? ¿No se han desatendido, con la manía de innovacion revolucionaria, en la novisima ley de desamortizacion, los santos sentimientos de la misericordia y la piedad, esponiendo á los ancianos, á los huérfanos y à los enfermos à quedarse sin del órden público de las resoluciones del un asilo en toda la península? En época general. Viene este al cabo de muchos de tan omnimoda libertad, uno se ha hedias; acepta el elevado encargo de S. M. cho obligatorio para todo ciudadano, á pesar -Gobierna bien ó mal, que esto no es de su soberania, el cargar con el fusil y vestirse el uniforme de la Milicia nade los ataques mas ó menos justos, mas ó cional? Pero á que cansarnos con tan pro-

El conato de dimision del señor presidente del consejo de ministros nos trae á la memoria à aquel inglés que queria ahorcarse por no haber tenido el mas leve contratiempo en toda su vida. Pero hablando en serio, nosotros no vemos con los propios ojos, ni damos la misma importancia que otros hombres políticos à la retirada del señor duque á sus hogares. Con él hemos tenido desde agosto al dia presente un espantoso desgobierno; con él siguen aumentándose los apuros del público tesoro y haciendose cada dia mas inminente el peligro de la bancarrota; con el tenemos milicianos convertidos en poder político deliberante; con el hemos tenido el gusto de ver un conato de motio porque S. M. la Reina, haciendo uso de la mas noble prerogativa de la Corona, habia perdonado la vida a un criminal siendo ella la principal ofendida. - Con él ha becho la Asamblea leyes impracticables, y el gobierno tomado resoluciones absurdas que luego han tenido que ser anuladas. - Y si con el se solocó presto y casi del todo la intentona carlista, creemos que esto se debe muy particularmente à la actividad desplegada por el conde de Lucena. - Nosotros sentiremos que se vaya porque le creemos honrado: pero si persistiese en su resolucion, no creemos que naufrague por esto la nave del Estado. No hay hombres necesarios; y si los hubiese en cierlos casos y épocas determinadas, creemos que han de estar dotados de otras prendas de inteligencia y carácter que el señor duque de la Victoria.

G. DE QUEVEDO. Entre la agricultura y el partido progresiste

señor Gaminde, por parecerle el que se separaba mas del dictimen de la mayoria, esceptuando el del señor marqués de Albaida que no podia apoyar su autor, pestal nos periode El señar A vecilla manifesto que la comision

awer 'va de una modificacion ministerial por

brir el désioit, se procediese à la disension de l

los votos particulares, empezandose por el del

su hanas militar y sus derechusecomo i y catedrático que fue de dição escuicario; so f dijuños ya anteriormente.

no aceptaba el proyecto del señor Gaminde por ofrecer recursos permanentes, cuando se queria solo lo necesario para cubrir el deficit del año actual, y el señor Gaminde lo combatió, ocupando un largo espacio de tiempo en defensa de su voto particular.

Lo contradijo el señor Leon Medina, quien rectificó despues de hacerlo estensamente el señor Gaminde, à quien tambien contesté el se nor ministro de Hacienda.

y el Congreso votó negativamente.

A seguida el señor presidente anunció la discusion del voto particular del señor Figuerola. Varios señores diputados tomaron la palabra en pro y en contra del voto particular, siendo el primero que usó de ella el señor Collado quien le combatiò estensamente, y el senor Santa Cruz habló para contestar à una alusion del Sr. Colla lo, rectificando este señor.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra por l creerse aludido, en contra de la irresponsabilidad de que hizo alarde en su discurso el señor | prevalieron de sus ventajas, m aun de sus de-Collado, sobre la supresion de la contribucion de puertas y consumos, y el señer ministro de l la Guerra contestó à algunas palabras del senor Sanchez Silva.

En la segunda se leyeron partes, se dió un testimonio público de sentimiento por la muerte de loid Raglan, general inglés en el sitio de Sebistopol, y que tan buenos servicios prestó en España en 1878, se acordó que se nembrasen seis comisiones para las seis leyes organicas que han de ir cemo adjuntas à la constitucion y se entró en la cuestion de Hacienda.

El Sr. Gaminde presentó una proposicion para que se suspenduse la discusion de los dictàmenes hasta tarto que presentase el ministro una nota exacta del déficit. La apoyo el señor Arriaga, y despues de una nube de rectifica ciones se desechó, reanudando su discurso el Sr. Lopez Grado. Habló de tirios y troyanos sin conocer el asunto y sin noticias siquiera, de lo pasado, pero hizo temblar los bancos con llamaré magnánimas por su desinterés, y que su voz terrible, se mostro hombre de gobierno, condonó generosamente los sacrificios de los pueblos y se quedó muy satisfecho.

Entrése en la orden del dia de la tercera que era la continuacion de la discusion pendiente sobre el voto particular del Sr. Figuerola, y usó de la palabra el Sr. Sevillano para contestar à una dura alusion personal que le habia dirigido en el final de la sesion anterior el Sr. Lopez Gradon out monnesaT oh oupsi

El duque de Sevillano esplicó minuciosa mente sus actos ministeriales, y aseguro que el dia en que resignó la cartera de Hacienda dejó en el Tesoro 4.600,000 rs. en metalico, 8.100,000 rs. en giros sobre las provincias, en otros recursos 30 millones; protestando que su salida del ministerio no fué por la cuestion económica; y por último, dijo vérdades de á folio sobre la situacion actual, y los votos particulares presentados para redimirla, a dimira

NOTICIAS EXTRANGERAS. or fratar ampliaments con el gobierno la cons

.noiseles

tion do februcantes y obreros. no Ausoum of FILANCIA. lo as you 13

Discurso del emperador Napoleon III pro nunciado el dia 2 del corriente en la apertura de la sesion del senado y del cuerpo legislativo:

is and yell at relow in proposition of the second in the S nores senadores, senores diputades:

Las negociaciones diplomàticas empezadas durante el curso de puestra última sesion, babian hecho presentir que me veria obligado à Hamaros cuando se terminasen, neiosquotos eb.

das en electificace o bas permanecido sie mare

"stains ha exigide on el interior nuevas e im

postuntes medidas; con delor pues he abando-

Desgraciadamente las conferencias de Viena han side impotentes para la paz. Venge, pues, de nuevo à bacer un llamamiente al patriotismodel pais y al vuestro protect avuo sellenus

Nos ha faltado la moderacion en el arreglo de las condiciones? No temo examinar la cuestion delante de vosotros.

Hacía cerca de un año que había empezado la guerra, y ya la Francia y la Inglaterra habian salvado à la Turquia, ganado dos batallas, forzado à la Rusia à evacuar los Principados y à agotar sus fuerzas para defender la Crimea. Sa preguntó si se tomaba en consideracion | En fin, teniamos à nuestro favor la adhesion del Austria y la aprobacion moral del resto de Europa. rango que la es debido.

En tal estado nos pregunto el gabinete de Viena si consentiriamos en tratar sobre bases ya. vagamente formuladas antes de nuestros triunfos. Una negativa de nuestra parte debia parecer natural. ¿No debia en efecto creerse que las exigencias de Francia é Inglaterra se aumentarian à proporcion de la lucha y de los sacrificios ya hechos?

Paes bien! La Francia y la Inglaterra no sc reches, que les ofrecian les tratades anteriores. Tanto anhelaban hacer mas facil la paz y dar una irrecusable prueba de moderacionl

Nos limitamos à pedir, en interés de la Alemania, la libre navegacion del Danubio y un dique contra la escuadra rusa, que viene sin cesar à obstruir la embocadara de este gran rio; en el interés de la Turquía y del Austria, una constitucion mejor para les Principados, à fin de que sirvan de halnarte contra las invasiones sin cesar renacientes del Norte; en interes de la humanidad y de la justicia las mismas garantias para los cristianos de tedas las comuniones, bajo la proteccion esclusiva del sultan; en interés de la Puerta, como en el de Europa, habiamos pedido que la Rusia limitase à un número razonable los bugaes que al abrigo de todo ataque mantiene en el mar Negro, y solo puede mantenerlos con el fin de hacer alguna agresion, policied no ob obnem le staq

Pues bien, todas estas proposiciones, que yo habian sido aprobadas en principio por el Austria, por la Prusia y la Rusia misma, se ban desvanecido en las conferencias.

La Rusia, que habia consentido teóricamenteà poner sin à su preponderancia en el mar Negro, ha rehusado toda limitación à sus fuerzas navales, y estamos esperando todavía que el Austria cumpla sus compromisos, que consistian en hacer nuestro tratado de alianza ofensivo y defensivo si las negociaciones no producian la paz, present de la guerra, saq al missi

El Austria, es verdad, ha propuesto garantir con ella, por un tratado, la independencia de la Turquia, y considerar, para el poivenir, un casus beth el caso en que el número de navios de la Rusia pasase del que tenja antes de Vicente Azonza, à Oviedo, Este jue elsavaugial

Era imposible aceptar semejante proposicion, pues en nada ligaba à la Rusia, y, al contrario, parecia sancionabamos po un tratado su preponderancia en el mar Negro La guerra ha tentilo que seguir su curso.

El admirable comportamiento del ejército y de la escuadra dará bien pronto, asi lo espero, un feliz resultado; à vosotros os toca darme los medios de continuar la lucha, orangos, mas

no Et pais ha mostrado ya coales eran sus recursos y su confianza en mi: había ofrecido hace algunos meses mil setecientos millones más que lo que yo le pedia. Una parte bastara para

Habia resuelto ir à colocarme en medio de ese valiente ejército en el que la presencia del soberano no hubiera dejado de producir una influencia feliz, y testigo de los heróicos esfuerzos de nuestros soldados, hubiera tenido orgullo en dirigirlos; pero las graves cuestiones agitadas en el extrangero han permanecido siempre en suspenso y la naturaleza de las circunstancias ha exigido en el interior nuevas é importantes medidas; con dolor pues he abandonado ese proyecto.

Mi gobierno os propondrá votar la ley anual de reemplazo; no habrà de medo alguno quinta extraordinaria, y se continuará con la costum bre, que exige, para la regularidad de la administracion, el voto de la quinta con un año de anticipacion.

Antes de terminar paguemos, señores, aquí un justo tributo de elogios á los que combaten por la patria, asociémonos à sus pesares por aquellos cuya pérdida deplora; no se habrá dado en vano al mundo el ejemplo de tanta abnegacion y constancia.

Que no nos desanimen los sacrificios que tenemos que hacer; pues, ya lo sabeis, una nacion no tiene que abdicar todo papel político:
si se tiene el instinto, la voluntad de obrar conforme à su naturaleza generosa, à su historia
secular, à su mision providencial, debe por
intervalos saber soportar las pruebas que únicamente pueden rejuvenecerla y volverla al
rango que le es debido.

Confianza en Dios, perseverancia en nuestros esfuerzos y llegaremos a una paz digna de la alianza de dos grandes puebl s.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de julio.

Parécenes que se va disminuyendo la confiauza que el general O'Donnell inspiraba al partido progresista, cuyos órganos mas importantes se espresan estos dias de una manera harto significativa.

Los siguientes rengiones de La Iberia son una prueba de ello. Por lo visto el general O'Donnell ha ganado muy poco con sus útimas declaraciones en la descontentadiza voluntad de aquel partido, que se le muestra mucho mas hostil de lo que debiamos esperar.

Dice asi nuestro cólega:

Dias pasados tuvimos que censurar cierto nombramiento militar de importancia, por los antecedentes políticos que se nos habian comunicado respecto al favorecido, antecedentes que no se desmintieron, si bien se nos dijo por conducto del órgano oficial, que merecia toda la confianza del departamento de la guerra. Abora se nos ha dicho que se ha nombrado para el mando de un batallon de cazadores, à un antiguo oficial de la época narvaista, bastante conocido por sus ideas poco liberales, é intolerancia con los que las profesan; y todo esto con perjuicio de militares dignisimos que ban sufrido toda clase de vejaciones por su adhesion à la causa del progreso.

Estas y otras cosas sabemos, que quizà ig nore el Sr. O'Donnell, pero que estamos resueltos à denunciar, para que se convenza de que hay algunos jeses y oficiales en el ejército, que no prosesan à la situacion y al ilustre duque de la Victoria las simpatias de que hace diarias protestas el señor ministro de la guerra.»

De Teruel han sido desterrados por el general Gurrea los canónigos D. Joaquin Cazcarra, enviado à Santander, el doctoral don Vicente Azonza, à Oviedo. Este fué electo obis po de Urgel, y renunció, pues hace dos años no asiste al coro, ni sale de casa por enfermo; estaba ahora en Valencia; D. Mariano Gimeno y D. Joaquin Martí, enviados á Gijon.

Los curas D. Antonio Perez, prior del capitulo general y fiscal del tribunal eclesiastico en tiempo del señor canónigo Cazcarra,
ha sido enviado à Málaga; D. Francisco Estoban racionero de San Andres y secretario
de dicho gobernador eclesiástico, à Huelva; don
Pedro Asensio, regente de la parroquia de San
Juan; señor rector del seminario conciliar, don
José Rios; Sr. D. Antonio Sanz, vice-rector

y catedrático que sue de dicho seminario; señor cura de Santa Eulalia, D. Diego Blasco; Sr. D. Villaroya, cura de Altepura y catedrático que sue de dicho seminario, à Santiago.

Tambien han sido desterrados D. Jo-é Soto y D. Esteban Gabarda, abogados; D. Gabino

y D. Esteban Gabarda, abogados; D. Gabino Franco, escribano, y D. Francisco Fuertes, rico propietario.

Trasladamos à continuacion lo mas notable que hallamos en les periodices de esta mañana:

Dice Las Novedades, diario de la situacion:

En los salones del congreso se ha hablado ayer; ya de una modificación ministerial, por la que solo quedan en el gabinete los reñores Espartero y O'Donnell; ya de la salida del ministro de Hacienda; ya de que el duque de la Victoria no tardará en separarse de sus compañeros. Censideradas en absoluto todas estas especies, son falsas; pero en el concepto de que la cuestion de hacienda puede producir peripecias desconocidas, solo nos limitamos hoy à decir, que al menos entre los ministros no hay disidencia.

Hemos sabido por conducto ciertisimo los pormenores de la detencion de la diligencia en que caminaba lord Howden, que se diferencia un tanto de los que se han referido estos dias. La detencion no fué cerca de Buitrago, como se ha dicho, sino à tres leguas de Burgos. La partida se componia de treinta y cinco ginetes bien armados; los c ballos eran bastante buenos. El cabecilla Hierro preguntò al mayoral si llevaba algunos papeles y conducia algun militar, encargandole formalmente que respondiese la verdad, pues en ca-o de saltar à ella le castigaria severamente. Informado por los postillones de que el mayoral era hombre incapaz de mentira, prestó entero crédito à su respuesta, que fué negativa; pero motivo à los pasageros à descender del coche para examinar los equipajes, ofreciéndoles que ni les molestaria ni les robaria, cuya oferta tranquilizó un tanto à los viajeros.

Cuando bajó lord Howden de la berlina, el cabecilla Hierro, que ignoraba sa categoría y procedencia, pues le creia frances, preguntôle por qué llevaba y donde habia ganado la cruz de San Fernando à lo que el general Caradoc respondió con bizarría y denuedo, que la habia ganado combatiendo à los carlistas en la guerra de les siete años. Esta contestacion no altero al cabecilla, quien manisestó à aquel, que siendo libres las opiniones, cada cual podia defender las suyas como mejor le pareciese. Despues de esto, y mientras se verificaba el registro, conversaron lord Howden y el cabecilla, preguntandole este sobre el estado de los negocios públicos, lo que hacian en Madril los liberales, y lo que se pensaba de las facciones.

Concluido el registro, y puestos nuevamente en la vaca los equipages, digeron al mayoral que emprendiese el camino; pero á corta distancia le detuvieron otra vez, conminandole con una muerte inevitable si no permanecia en aquel sitio dos horas mas. Lord Howden ofre ció bajo su palabra que no se moverian, y la cumplió, para evitar que se vengasen otro dia en el mayoral.

Segun nos informan, muchos de los que componian la faccion tenian trazas de personas decentes.

A estas horas habrá fallecido en Paris el duque de Tarancon, hijo primogénito de la reina Cristina y del duque de Riànsares, pues las cartas recibidas hace dos dias no daban ya esperanza alguna de vida.

Hoy debia ponerse al despache de S. M. el nombramiento del Sr. Llaseras para el gobierno de provincia de Barcelona, pero se ha aplazado por haber este pedido dos dias de tiempo para resolverse à admitir aquel cargo. Indudablemente lo admitirá, pues son únicamente motivos de delicadeza los que le han hecho adoptar esta resolucion.

Antes de marchar quiere el nueve gebernador tratar ampliamente con el gobierno la cuestion de fabricantes y obreros,

El rey es el que mas empeño muestra en apresurar la marcha de la corte al Escorial; todos los preparativos están hechos y las órdenes están dadas para el sábado, pero creemos como

dijimos ya anteriormente, que no se verificara hasta el 10: de todos modos se ha legrado el objeto; la reina no estará en Madrid en los dias 17, 18 y 19.

Las cortes desecharon hoy el anticipo forzose por 86 votos contra 56.

El viérnes se verà en el tribunal supremo la causa del coronel Durana, habiéndose desechado el artículo de clemencia interpuesto por los defensores.

Barcelona 7 de juho.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, capitan general de Cataluña, etc.

El afrentoso estado en que durante cuatro días se halla la Capital de Cataloña: amenazada ya la propiedad y seguridad de las personas por la multitud de criminales que la ban invadido, y por los carlistas que à la sombra de las disensiones levantan su ominosa enseña, coincidiendo la aparición en el principado de varios cabecillas y facciones, accediendo à la reclamación unánime de todas las autoridades y vecinos honrados a quienes creí conveniente oir, para que concluya la situación que mantiene en viva alarma à este industrioso pueblo; y en uso de las facultades á que debo recurrir en un caso tan estremo, he tenido á bien mandar:

Artículo 1.º Todo forastero que sin cédula de vecindad ni modo de vivir conocido se halle en esta ciudad dos horas despues de la publicación de este bando, será aprehendido por la milicia nacional, alcaldes de barrio y dependientes de la autoridad civil, para entregarlo à la autoridad militar.

Art. 2.º Serà igualmente aprehendido todo el que impidiere el ejercicio de la industria, ó ejerciere coaccion para que se abandonen los talleres.

Art. 3.º Los comprendidos en los artícul s anteriores serán gubernativamente destinados à el ejército de Ultramar por seis años, ó sofriràn un equivalente los que no valgan para el servicio de las armas por su nulidad personal.

Barcelona 5 de julio de 1858. - Zapatero.

La milicia de Mallorca, de Tarragona y Gerona nan enviado comisionados al Exmo. señor capitan general ofreciéndose à venir à sus órdenes à esta capital, si lo juzga necesario, para restablecer el órden y asegurar la tranquilidad. El general les ha dado las gracias diciendo que contaba con la milicia de Barcelona y que ella le bastaba, pero que agradecia en el alma la oferta, pues que demostraba el espíritu que le anima à favor de la situacion.

GACETILLA.

Indirectas.

El Clamor dice que eve con dolor que de ninguna de las revoluciones han salido mas que medianías envidiosas y rivales.»

¿Quién será el rival del Sr. Corradi?

Aplazamos la contestacion para la próxima crisis.

El Clamor veria menos dolorosamente los productos de la revolucion, si recordara los que él-ha sacado.

Estos no se llaman, si se quiere, medianías rivales y envidiosas; sino legaciones, subdirecciones y gobiernos de provincia.

La única defensa que tiene la revolucion es que todavía no ha sido ministro el Sr. Corradi.

La Instruccion pública ha pasado al ministerio de Fomento.

¿Cuándo pasarà al pueblo?

U. HE OFEVEDO.

Entre la agricultura y el partido progresista existe el siguiente punto de contacto:

Las tierras se abonan para que den fruto.

A los progresistas se les abonan once años para que lo recojan.

Consecuencias.—El Sr. Bruil, aplicado à la hacienda progresista es el guano del señor Lasagra.

El señor ministro de Hacienda, que no sabemos si pensará en media lengua, ha debido bacer este cálculo:

El déficit es tan claro como el sol. Luego para cubrir el sol no se necesita mas

que una nube de cesantes con sueldo.

Un contribuyente plagiando à Leonidas:—Asi
nos moriremes à la sombra.

Escrito el plan del señor Bruil bajo la influencia de los ingleses del Tesoro, resulta que no es un plan de hacienda, sino un planpudding.

El gobernador de Tarragona ha arrestado dentro del territorio de sus respectivos pueblos á todos los curas párrocos y demas eclesiásticos de aquella provincia.

Aunque la noticia parece absurda, todo el mundo le da crédito.

Este es el único crédito de que dispone hoy el Gobierno.

El gobernador de Tarragona se ha hecho diguo de que el Sr. Batllés pida para él un voto de gracias.

Esto civilmente equivale à la última pena.

Vamos de Herodes à Pilatos: en otros términos del gobernador de Tarragona al de Alicante.

Entre los mil y un pretestos que puede buscar el gobierno para prender à un ciudadano, le desafiamos à que encuentre otro mas ingenioso que el que se le ha ocurrido al Sr. Barroeta.

Esta autoridad ha puesto preso à un sugeto respetable por si, al fin de ciertas diligencias que se estaban practicando sobre una conspiracion carlista, de la cual no tensa noticia, aparecia complicado en ella.

El Sr. Barrocta no es producto de la revolucion, sino del Clamor Público.

Lo decimos para que no se crea que es una medianía.

Dos ideas que hacen sangre.

El Sr. Moncasi continúa pidiendo fusiles.

Y el gobierno continúa fusilando.

Defensa del general O'Donnell.

Léanse los últimos nú meros de La Época.

Hé aquí porqué empieza é inspirar desconfianza el ministro de la Guerra.

El Sr. Fuente Andres hace algo.
Es decir: el Sr. ministro de Gracia y Justicia se ha deshecho de la instruccion pública.

(Padre Cobos.)

Novela Minica. - Cierto caballerito vivia ba poco en una modesta casa de huéspedes. Un dia tiro del cordon de la campanilla, y al entrar dijo à la crisda: - Si alguno viene à preguntar por mi, diga usted que Su Escelencia no recibe. -Pero, señor... interrompió atónita la criada. -He dicho; y se entió, en su cuarto. A poco, el ama de la casa, enterada del asunto, penetro en la modesta habitacion, encontrando à su pupilo haciendo delante de un espejo las mas estravagantes conforsiones. Con la confianza propia de las amas de buéspedes, le dijo:-Pero, señorito, ¿qué es le que me ha dicho la criada? -La verdad .- Pero, ¿le han dado á Vd. alguna cruz, algun....- Déjeme Vd. solo! - Una cruz. - Pero ... - No hay mas peros ... que soy mini-tro, - La vieja pegó un salto. Lo juzgó loco. Poco despues se hallaba convencida de la verdad del suceso y temblaba delaute del improvisado personage. - Quiero que amueble asted esto con arreglo à mi categoria. - No tengo dinero. -Hace Vd. mal: voy a mudarme. - Y asi lo hizo. Esta historia nos reservamos publicarla en folletin con la estension que requiere asunto detanta importancia. 181 an oup , 11090 ell duarto o un quinto poder del estado que

liberted de los progresistas; los que hacen apuestas por la toma de Sebastopol; los que juegan à la lotería con esperanzas de cobrar el premio si les toca; los que fuman cigarros de dos cuartos, los que se enamoran por la noche en el Prado; los que asisten con fé à ciertas discusiones; los que se creen correspondidos en sos amores; los que se entusiasman hoy con el himno de Riego; y los que no siguen los consejos de un gacetillero.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito llamo y emplazo à toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo, sobre una casa y traste en el lugar de la Villa Nova, confinante con ca'le de este nombre, con casa y traste de los herederos de Bernardo Comas y con tierra del predio Cas Onclo, otra casa y traste arrimada en la cuesta del Rafal, confinante con tierra de Juan Bordoy Terrasa y con casa y traste de Bartolome Mir, y otra casa llamada can Ferreret Vey sita en la Vileta de la Villa Nova, configante con calle de este nombre, con casa de los herederos de Miguel Cabot y con otra de Pedro José Lladó, sitas en la villa de Esporlas y propias de Catalina Salva, para que en el término de nueve dias compa rezca en este juzgado por si ó por medio de procurador con poder bastante à deducirlo con la debida justificacion, donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 5 julio de 1855. - Mariano Peralta.-Por su mandado.-Pedro Antonio Tomás.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

and blonce para cartar, from

El miércoles 11 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde y el juéves 12 á las cinco de la tarde para Iviza. Palma 8 de julio de 1855.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que pasado mañana se cierra la que ha de celebrarse el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 9 de julio de 1855. — Jaime Montaner.

PALMA 9 DE JULIO.

Varios periódicos madrileños, de los que ocupan un lugar muy preferente en el estadio de la prensa, insertan las siguientes lineas:

«Comprendemos que cuando nos agitabamos aun en el torbellino revolucionario, hubiera plumas que derramando la calumnia tratáran de manchar el decoro de augustas personas que para todos los hombres de corazon elevado, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, están fuera de nuestras miserias de partido; pero no lo comprendemos hoy que han cesado aquellas circunstancias. Decimos esto despues de haber leido con asombro en un periódico de Palma una correspondencia de Madrid, en que con inaudito cinismo se calumnia à la augusta real familia. Y lo que nos indigna aun mas, es el que un periódico catalan que con razon aspira à ocupar un puesto distinguido en la prensa española, haya mauchado sus columnas copiando la villana correspondencia à que nos referimos.

Afortunadamente las augustas personas que son objeto de tan groseras calumnias ocupan en el corazon de los españoles un lugar á que no alcanzan los tiros de la maledicencia y la procacidad.»

Lamentamos á la par que nuestros cólegas de la corte el hecho á que se refieren en el párrafo transcrito, hecho del cual, por mas que parezca extraño, no teníamos noticia hasta que lo hemos visto consignado en aquellas autorizadas columnas. Las del periódico à que aluden están muy desacreditadas en esta isla y fuera de ella: á esta circunstancia se debe que sus calumniosas aserciones hayan pasado desapercibidas para la generalidad y no vacilamos en asegurar que sus escasos lectores habrán sabido hacer justicia á tales palabras, anatematizándolas cual se merecen.

Por lo demas, sentimos que plumas tan j autorizadas como las del Leon Español y el Faro Nacional hayan creido necesario ocuparse, siquiera por un momento, de ese incalificable papel: nosotros no le hubiéramos dispensado tanto honor porque lo conocemos á fondo y sabemos por esperiencia que para él nada hay sagrado, pues cuanto mas alto está el objeto á que se dirige mas cínicos son sus ataques.

Muy deplorable es haber alcanzado una época en la cual se toleran tan inauditos como escandalosos abusos; pero si algua consuelo cabe despues de lamentarlos, este lo hallaremos en la historia del periodico. que los comete. ¿Puede acaso esperarse otra cosa de un papel sobre quien el Diario de Palma ha lanzado repetidas veces la severa acusacion de CALUMNIADOR? Cubierto con tan repugnante hopa prosigue sus poco envidiables tareas: no estrañen pues nuestros cólegas de Madrid nada de cuanto pueda aparecer en sus columnas por inmundo que sea.

Ya que tenemos la desgracia de que entre nosotros circulen libelos de esa especie, sirve de lenitivo al dolor que esto nos causa, el ver la repugnancia y el desprecio que merecen á las personas sensatas de todos los partidos que, por fortuna, forman la gran mayoría de nuestro pais.

Escrito ya el artículo que precede llega por casualidad á nuestras manos el número del periódico que tan justamente llenó de indignacion al Leon Español y al Faro Nacional. Habiamos empezado á leer la correspondencia de Madrid; pero antes de terminarla hemos arrojado lejos de nosotros el infamante papel que la contiene porque jamas hubieramos creido que en nuestra clásica ciudad, modelo de virtudes, hubiera quien intentase reproducir al impudente Buho y otros de sus cólegas lan asquerosos como él.

A las siete y media de la tarde de ayer sahé de este puerto para el de Barcelona el vapor Mallorquin conduciendo á su bordo alguna fuerza del Regimiento Infantería de la Union que pasa á las órdenes del Capitan general de Cataluña. La música de aquel cuerpo acompañó á los viajeros hasta el embarcadero.

Parece que anoche se adoptaron algunas precauciones estableciendo retenes en la casa consisterial y no sabemos si en algun otro punto mas. Ignoramos los motivos que pudieran dar margen à que se tomasen tales medidas; pero si existieron, estamos seguros de que pasarian desapercibides para la mayor parte de este vecindario,

El Padre Cobos en su número 52 publica la siguiente advertencia.

«Se suspende la publicacion de El Padre Cobos hasta el 5 de setiembre.

Las suscriciones que no hayan terminado en fin de junio, continuarán sirviéndose desde la reaparicion del periódico.

Para que este servicio se haga con toda exactitud, los suscritores que cambien de domicilio se servirán pasar el oportuno aviso á la Administración, que seguirá funcionando en los mismos terminos que hasta el dia.

Si alguno de los suscritores quiere retirar la parte de suscricion que tenga adelantada, lo hará dirigiéndose á la misma Administracion, la que, al devolver las cantidades que se reclamen, abonará ademas los gastos de correo que ocasionen estas reclamaciones.

La coleccion completa de la primera época del Padre Cobos costará desde hoy en provincias, lo mismo que en Madrid, 36 reales franca de porte.

BOLETIN COMERCIAL.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Mayo 28. Isabel, cap. Palmer.

A Santiago de Cuba.

Mayo 9. S. José, cap. Juan.

» 11. Victoria, cap. Bosch.

23. Trinidad, cap. Bennasa.
 24. Brillante, cap. Singala.

Shellstraistrate The Internal Principle

STEE IN THE REPAIRE.

BUQUE A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo men. man. n. Oncount, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrà el mièrcoles 11 del actual à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la Porteria de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Para Alicante:

Saldrá el miércoles 11 del actual la polacra goleta Fortuna, al mando del capitan B. Juan Triay: admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con dicho capitan en el muelle.

BUQUES ENTRAUOS.

Dia 7.

De Alicante en 3 dias laud Pamela de 26 ton., pat. Felani, con un pasag., y carneros.

De id, en id. laud S. Cayetano de 19 ton., pat. Mas, con 2 pasag., y madera.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 6 pasag., sal y balija,

De Tarragona en 3 dias hergantin goleta Encarnación, de 58 tón., pat. Sosvilla, con un pasagero y vino.

De Mazarron en 9 dias tartana Rosario, de 44 ton., pat. Bauzá, con esparto.

DESPACHADOS.

Dia 7

Para Santa Pola laud Cereza, de 16 ton., pat. Llodrá, en lastre.

Para Barcelona laud S. José, de 18 ton., pat. Llompart, con 12 pasag., y varios efectos.

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con 6 pasag., leña y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CRISTOBAL MARTIR.

El valiente atleta y martir insigne de Jesucristo San Cristobal con movido por el Señor vino à la provincia de Licia para predicar la fé à aquellas gentes. Era joven de gentil disposicion, alla y magestuosa estatura, y se atrava las miradus de todos. Hincando una vez en el suelo la vara que llevaba en la mano, subitamente reverdecio y floreciò: con este milagro y otros muchos que obrò el Señor por la intercesion de su siervo iba acrecentandose la iglesia de los fieles. Predicaba en Samos y el emperador Decio lo hizo prender y encarcelar. Para persuadirle que adorase los Dioses empleò el juez tras las promesas las amenazas, y viendole firme envió dos mugeres lascivas à fin de que haciendole perder la eastidad, perdiese tambien la fé y la gracia de Cristo. Pero muy lejos de lograr sus indignos intentos, Cristobal las convirtio, y confesaron la divinidad del crucificado y derramaron por el su sangre. Viendose burlado el tirano apelò à los tormentos: fuè su martirio el 28 de julio del año del Señor 254.

CELTOS.

Mañana en el oratorio de las Miñonas se celebra la festividad de S. Cristobal con misa solemne y sermon que dirá D. Pedro Antonio Muntaner Pro. y vicario de la Vileta.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 4	75 01Ls)
12 del dia.	22	28 4	75 01Ls)
5 de la tarde.	22	28 4	75 01Ls)

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

ANUNCIOS.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiente, una tien la bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitación para una familia reducida. También se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas à quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir à la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

obangianos ofsiy somed of sup alsed al job and san Alquileres, a selfeups

Se desea tomar en alquiler una casa zaguan espaciosa, que reuna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, y habitaciones independientes para oficinas. Deberá estar situada en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la oficina de esto periòdico.

dolas coal se mereccin.

En la manzana 60, núm. 41, hay una casa botiga para alquilar, con tres chartos dormitorios, cocina bastante capaz y agua de pozo muy buena. En esta imprenta daràn razon de la persona con quien podràn avistarse para el ajuste.

Sirvientes.

neado de pristora restanta

Se desea encontrar un criado soltero que sepa algo de guisar, cuidar un señor y una caballería.

Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y desempeñar los quehaceres de una casa. En esta imprenta darán razon.

tierra del predio Cos Ouclo, otra casa

Desea encontrar colocacion para servir en una casa un licenciado de 30 años de edad: su conducta será abonada. Posee las circunstancias de saber leer, escribir y contar, sangrar y asistir como practicante á un enfermo, afeitar y cortar el pelo, así como las faenas del interior de la casa, y se compromete á viajar con sus amos. En esta imprenta darán razon del aspirante.

Ventas.

sing kylke politica objects

En la calle de Santa Clara, manzana 44, número 17, se hallara vino de Binisalem de propia cosecha y superior calidad, rancio de ocho años, à cuatro sueldos la cuarta, y á tres duros el cuartin.

Objetos de escritorio.

DAYA VEGER, Palent District de 1833 - Als

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado ondulé, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

THE COLUMN AS WE WIND THE WALL TO A REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.